

1 FACTURA No.
2
3 ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P
4



5
6
7 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
8 **COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES**
9 **GORDON CIA. LTDA**

10
11 **OTORGADA POR:**

12 **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO**

13
14 **A FAVOR DE:**

15 **LENIN STALIN GORDON SALAZAR, NANCY VIVIANA GORDON**
16 **SALAZAR Y SEGUNDO JAIME SALCEDO**

17
18 **CUANTÍA: USD. 108.768,00**

19 **&* &* M/C &* &**

20 **DI 3 COPIAS**

21
22 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
23 Ecuador, hoy día **VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
24 **CATORCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,
25 Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen: a) Los cónyuges señor
26 **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO** y señora **NANCY DEL CARMEN**
27 **SALAZAR DIAZ**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
28 b) El señor **LENIN STALIN GORDON SALAZAR**, casado, por sus propios

1 y personales derechos, c) La señorita NANCY VIVIANA GORDON
2 SALAZAR, soltera, por sus propios y personales derechos; y, e) El señor
3 SEGUNDO JAIME SALCEDO, soltero, por sus propios y personales
4 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
7 ciudadanía que en fotocopias se agregan a este instrumento; y me
8 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
9 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo,
10 dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA
11 IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA.
12 LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
13 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
14 contrato, por una parte, los cónyuges señor ANIBAL RAMIRO GORDON
15 SALCEDO y señora NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ, casados
16 entre sí, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, LENIN STALIN
17 GORDON SALAZAR, casado, la señorita NANCY VIVIANA GORDON
18 SALAZAR, soltera; y, el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO, en calidad
19 de CESIONARIOS, todos por sus propios derechos. Los comparecientes
20 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
21 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- a) La compañía COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS
23 METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, se constituyó
24 mediante escritura pública celebrada el uno de julio de mil novecientos
25 noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito y fue
26 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de
27 agosto de mil novecientos noventa y uno.- b) La Junta Universal de
28 Socios de la COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-



1 CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, celebrada en Quito, el día
2 veinte de julio del dos mil catorce, acordó con el consentimiento unánime
3 de los socios que representan la totalidad del capital social la
4 transferencia de las participaciones sociales que posee el CEDENTE a
5 favor de los CESIONARIOS, en los porcentajes que más adelante se
6 expresa, conforme consta en el acta adjunta.- La COMPAÑÍA
7 IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA.
8 LTDA, tiene actualmente un capital de Doscientos Treinta Y Dos Mil
9 Dólares De Los Estados Unidos De América.- El capital Social de
10 COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES
11 GORDON CIA. LTDA, se encuentra integrado de la siguiente manera: El
12 señor ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con doscientos veinte y
13 cinco mil novecientos sesenta y ocho participaciones; la señora NANCY
14 DEL CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve
15 participaciones; y el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO doscientas trece
16 participaciones.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
17 antecedentes expuestos, el señor ANIBAL RAMIRO GORDON
18 SALCEDO, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios
19 cede y traspasa ciento ocho mil setecientos sesenta y ocho
20 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: ochenta y
21 ocho mil ciento uno participaciones de un dólar cada una para el señor
22 LENIN STALIN GORDON SALAZAR; trece mil novecientos veinte
23 participaciones de un dólar cada una para la señorita NANCY VIVIANA
24 GORDON SALAZAR; seis mil setecientos cuarenta y siete participaciones
25 de un dólar cada una para el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO con
26 todos los derechos y acreencias inherentes a las participaciones cedidas.-
27 CUARTA.- EFECTOS DE LA CESION: Como consecuencia de la Cesión
28 de Participaciones que se celebra a través del presente instrumento, el

1 capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:
2 ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con ciento diez y siete mil
3 doscientas participaciones, el señor LENIN STALIN GORDON SALAZAR
4 con ochenta y ocho mil ciento uno participaciones, la señora NANCY DEL
5 CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve
6 participaciones, la señorita NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR con
7 trece mil novecientos veinte participaciones; y el señor SEGUNDO JAIME
8 SALCEDO con seis mil novecientos sesenta participaciones.- QUINTA.-
9 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Lenin Stalin Gordon Salazar, Nancy
10 Viviana Gordon Salazar y Segundo Jaime Salcedo de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaz para contratar y
12 obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, manifiestan que es su
13 voluntad hacer una declaración juramentada, al efecto que fueron legal y
14 debida forma advertidos de las penas del perjuro declaran: "Que los
15 valores entregados con los que están adquiriendo las participaciones en
16 la COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES
17 GORDON CIA. LTDA son lícitos y consecuentemente no provienen de
18 ninguna actividad ilegal o ilícita tipificadas en las Leyes de Prevención de
19 Lavado de Activos".- SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Los
20 Cesionarios quedan debidamente autorizados a realizar las gestiones
21 pertinentes, a fin de que gestione las marginaciones e inscripción de este
22 contrato.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes, manifiestan que aceptan
23 el total e íntegro contenido del presente contrato, por así convenir a la
24 voluntad e interés de las partes, sin lugar a reclamo alguno por ninguna
25 de las partes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
26 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-"
27 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta
28 inserta, que se halla firmada por el Abogado Diego Suárez Baldeón, MBA,



1 con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión
2 noventa y ocho del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la
3 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída
4 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de
6 todo lo que doy fe.-
7
8

9

10 ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO
11 C.C. No. 1702558527

12
13

14 NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ
15 C.C. No. 1703097442

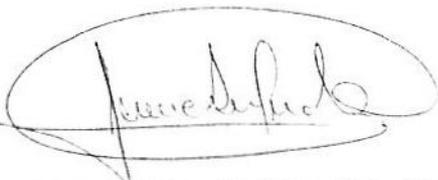
16
17

18 LENIN STALIN GORDON SALAZAR
19 C.C. No. 1711913895

20
21

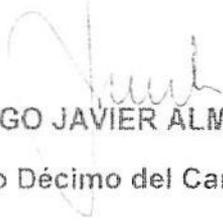
22 NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR
23 C.C. No. 1715506141

24
25
26
27
28

1 

2
3 **SEGUNDO JAIME SALCEDO**

4 C.C. No 170863331-3

5
6
7 
8 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

9 **Notario Décimo del Cantón Quito**

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 

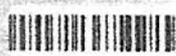

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

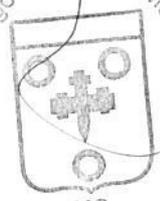
CÉDULA DE CIUDADANÍA **170563391-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO DEJUNDO JAIME

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
QUIMPULO

FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




Dr. Diego J. Almeida Montero

 MC
NOTARIO DÉCIMO
 Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ELECTROMECANICO** **V2343V2222**

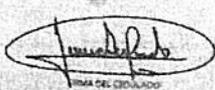
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALCEDO SALCEDO FRANCISCA MICAELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CIUDADANO

 000411117


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 **1705633913**

076 - 0096 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

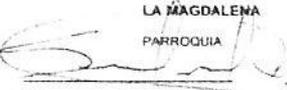
SALCEDO SEGUNDO JAIME

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PROVINCIA **LA MAGDALENA** **1**

QUITO PARROQUIA **ZONA**

CANTÓN **1**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171550614-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**GORDON SALAZAR
 NANCY VIVIANA**

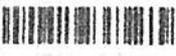
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1989-04-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V13131111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDON ANIBAL R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR NANCY DEL C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-02-03

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-03

[Signature]
 PARA EL CESARAJE

[Signature]
 PARA EL CESARAJE

0004 14 321

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

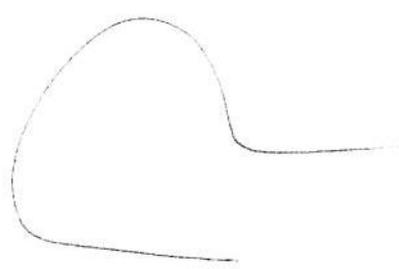
Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171550614-1 040 - 0165

GORDON SALAZAR NANCY VIVIANA
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00268

2700076 01/02/2014 10:05:50



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO



IDENTIFICACION A 171191389-5
CIUDADANIA
GORDON SALAZAR
LENIN STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: PAULINA DEL ROCIO
GRANIZO MOYA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GORDON ANIBAL RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAZAR NANCY DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-16

V333312221



00027001

SUBSCRIPCIÓN

FIN DEL REGISTRO

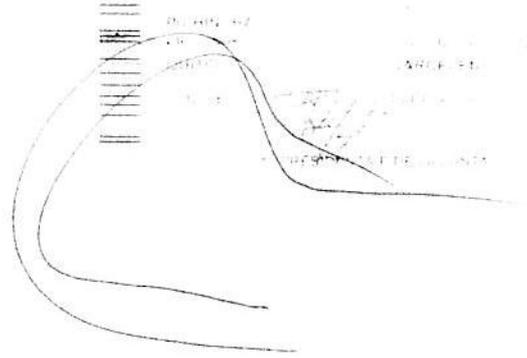


001

001 - 0273

1711913895

GORDON SALAZAR LENIN STALIN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDAD QUITO

170309744-2

SALAZAR DIAZ
NANCY DEL CARMEN

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1985-02-19
EQUATORIANA

Casado
AMBAL RAMIRO
GORDON



BASE: EMPLEADO PARTICULAR CATEGORIA: 200300122

SECTOR: DESARROLLO

DIRECCION: QUITO

QUITO
2011-03-08

1023-05-05



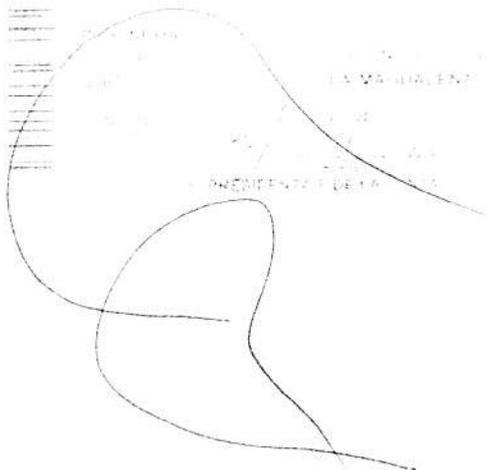
[Handwritten signatures]

076

076 - 0095

1703097442

SALAZAR DIAZ NANCY DEL CARMEN



LA VANGUARDIA

PRESDIENTE DE LA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES
GORDON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al VEINTE (20) día del mes de julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 10h00 horas, en domicilio de la compañía, en la calle Alfredo Escudero N°. S25-217 y La Mana, se reúnen los siguientes socios:

1. **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas veinte y cinco mil novecientas sesenta y ocho participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil ochocientos diez y nueve participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **SEGUNDO JAIME SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas nueve participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidente de la compañía la señora Nancy Del Carmen Salazar Diaz, y actúa como Secretario el Arq. Lenin Stalin Gordon Salazar.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del Día, siendo como único punto lo siguiente:

1. Conocimiento, análisis y resolución de la decisión del señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, ceder y traspasar 108.768 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:
 - A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.

- A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
- A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una.



El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar el único punto:

1. Conocimiento, análisis y resolución de la decisión del señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, ceder y traspasar 101.867 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:
 - A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.
 - A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
 - A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una.

El señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía expone las razones de índole personal que motivan el pedido del punto único del orden; a lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez analizado y debatido el punto expuesto:

RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA DECISION DEL SOCIO MAYORITARIO DE CEDER Y TRASPASAR, 101.867 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.
- A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
- A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una,

Como consecuencia de la Cesión de Participaciones aceptada, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

- ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con CIENTO DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTAS participaciones.
- LENIN STALIN GORDON SALAZAR con OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UNA participaciones.
- NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve participaciones.
- NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR con trece mil novecientos veinte participaciones; y el señor
- SEGUNDO JAIME SALCEDO con seis mil novecientos sesenta participaciones

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las once horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



NANCY DEL CARMEN SALAZAR DÍAZ

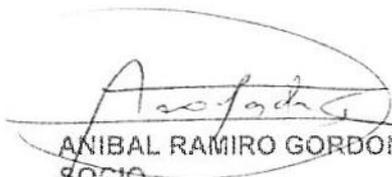
PRESIDENTE

SOCIO

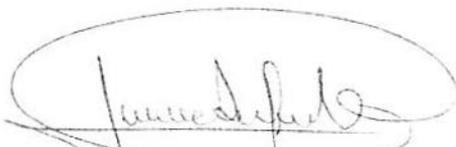


LENIN STALIN GORDON SALAZAR

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO
SOCIO



SEGUNDO JAIME SALCEDO
SOCIO

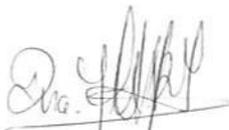
Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y
firmada, en Quito a **VEINTE Y OCHO** de **AGOSTO** del año
dos mil catorce.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA. OTORGADA POR ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO A FAVOR DE LENIN STALIN GORDON SALAZAR, NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR Y SEGUNDO JAIME SALCEDO, CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA DE QUITO, CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- QUITO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LQ.



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN
BLANCO EN

Dirrec
Registro Mercantil del Cantón



TRÁMITE NÚMERO: 57237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	848
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702558527	GORDON SALCEDO ANIBAL RAMIRO	Quito	CEDENTE	Casado
1715506141	GORDON SALAZAR NANCY VIVIANA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711913895	GORDON SALAZAR LENIN STALIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1705633913	SALCEDO SEGUNDO JAIME	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/08/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMGINDUSTRIAS METALICASCONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	232000,00

ESPACIO EN
BLANCO EN



5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 108768 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1617, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 28 DE AGOSTO DE 1991, TOMO N° 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



1 FACTURA No.
2
3 ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P
4



5
6
7 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
8 **COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES**
9 **GORDON CIA. LTDA**

10
11 **OTORGADA POR:**

12 **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO**

13
14 **A FAVOR DE:**

15 **LENIN STALIN GORDON SALAZAR, NANCY VIVIANA GORDON**
16 **SALAZAR Y SEGUNDO JAIME SALCEDO**

17
18 **CUANTÍA: USD. 108.768,00**

19 **&* &* NIC &* &**

20 **DI 3 COPIAS**

21
22 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
23 Ecuador, hoy día **VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
24 **CATORCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,
25 Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen: a) Los cónyuges señor
26 **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO** y señora **NANCY DEL CARMEN**
27 **SALAZAR DIAZ**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
28 b) El señor **LENIN STALIN GORDON SALAZAR**, casado, por sus propios

1 y personales derechos, c) La señorita NANCY VIVIANA GORDON
2 SALAZAR, soltera, por sus propios y personales derechos; y, e) El señor
3 SEGUNDO JAIME SALCEDO, soltero, por sus propios y personales
4 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
7 ciudadanía que en fotocopias se agregan a este instrumento; y me
8 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
9 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo,
10 dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA
11 IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA.
12 LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
13 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
14 contrato, por una parte, los cónyuges señor ANIBAL RAMIRO GORDON
15 SALCEDO y señora NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ, casados
16 entre sí, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, LENIN STALIN
17 GORDON SALAZAR, casado, la señorita NANCY VIVIANA GORDON
18 SALAZAR, soltera; y, el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO, en calidad
19 de CESIONARIOS, todos por sus propios derechos. Los comparecientes
20 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
21 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- a) La compañía COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS
23 METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, se constituyó
24 mediante escritura pública celebrada el uno de julio de mil novecientos
25 noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito y fue
26 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de
27 agosto de mil novecientos noventa y uno.- b) La Junta Universal de
28 Socios de la COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-

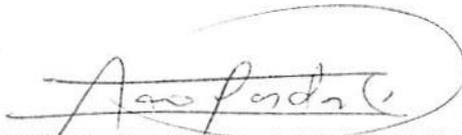


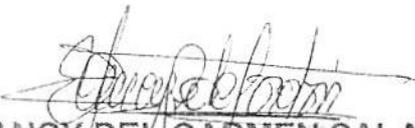
1 CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, celebrada en Quito, el día
2 veinte de julio del dos mil catorce, acordó con el consentimiento unánime
3 de los socios que representan la totalidad del capital social la
4 transferencia de las participaciones sociales que posee el CEDENTE a
5 favor de los CESIONARIOS, en los porcentajes que más adelante se
6 expresa, conforme consta en el acta adjunta.- La COMPAÑÍA
7 IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA.
8 LTDA, tiene actualmente un capital de Doscientos Treinta Y Dos Mil
9 Dólares De Los Estados Unidos De América.- El capital Social de
10 COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES
11 GORDON CIA. LTDA, se encuentra integrado de la siguiente manera: El
12 señor ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con doscientos veinte y
13 cinco mil novecientos sesenta y ocho participaciones; la señora NANCY
14 DEL CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve
15 participaciones; y el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO doscientos trece
16 participaciones.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
17 antecedentes expuestos, el señor ANIBAL RAMIRO GORDON
18 SALCEDO, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios
19 cede y traspasa ciento ocho mil setecientos sesenta y ocho
20 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: ochenta y
21 ocho mil ciento uno participaciones de un dólar cada una para el señor
22 LENIN STALIN GORDON SALAZAR; trece mil novecientos veinte
23 participaciones de un dólar cada una para la señorita NANCY VIVIANA
24 GORDON SALAZAR; seis mil setecientos cuarenta y siete participaciones
25 de un dólar cada una para el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO con
26 todos los derechos y acreencias inherentes a las participaciones cedidas.-
27 CUARTA.- EFECTOS DE LA CESION: Como consecuencia de la Cesión
28 de Participaciones que se celebra a través del presente instrumento, el

1 capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:
2 ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con ciento diez y siete mil
3 doscientas participaciones, el señor LENIN STALIN GORDON SALAZAR
4 con ochenta y ocho mil ciento uno participaciones, la señora NANCY DEL
5 CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve
6 participaciones, la señorita NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR con
7 trece mil novecientos veinte participaciones; y el señor SEGUNDO JAIME
8 SALCEDO con seis mil novecientos sesenta participaciones.- QUINTA.-
9 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Lenin Stalin Gordon Salazar, Nancy
10 Viviana Gordon Salazar y Segundo Jaime Salcedo de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaz para contratar y
12 obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, manifiestan que es su
13 voluntad hacer una declaración juramentada, al efecto que fueron legal y
14 debida forma advertidos de las penas del perjuro declaran: "Que los
15 valores entregados con los que están adquiriendo las participaciones en
16 la COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES
17 GORDON CIA. LTDA son lícitos y consecuentemente no provienen de
18 ninguna actividad ilegal o ilícita tipificadas en las Leyes de Prevención de
19 Lavado de Activos".- SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Los
20 Cesionarios quedan debidamente autorizados a realizar las gestiones
21 pertinentes, a fin de que gestione las marginaciones e inscripción de este
22 contrato.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes, manifiestan que aceptan
23 el total e íntegro contenido del presente contrato, por así convenir a la
24 voluntad e interés de las partes, sin lugar a reclamo alguno por ninguna
25 de las partes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
26 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-"
27 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta
28 inserta, que se halla firmada por el Abogado Diego Suárez Baldeón, MBA,



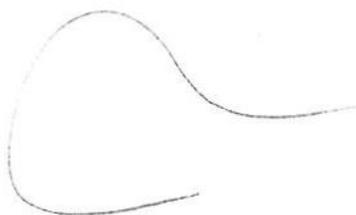
1 con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión
2 noventa y ocho del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la
3 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída
4 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de
6 todo lo que doy fe.-
7

8
9 
10 ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO
11 C.C. No. 1702558527

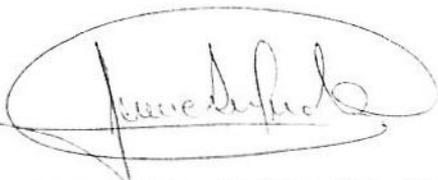
12
13 
14 NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ
15 C.C. No. 1703097442

16
17 
18 LENIN STALIN GORDON SALAZAR
19 C.C. No. 1711913895

20
21 
22 NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR
23 C.C. No. 1715506141

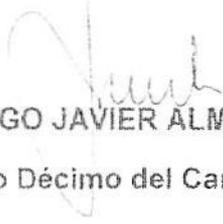
24
25 
26
27

28

1 

2
3 **SEGUNDO JAIME SALCEDO**

4 C.C. No 170863331-3

5
6
7 
8 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

9 **Notario Décimo del Cantón Quito**

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 

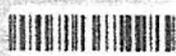

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

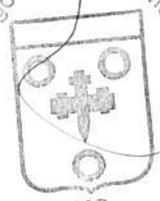
CÉDULA DE CIUDADANÍA **170563391-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO DE ALONDO JAIME

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUÍFULO

FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




Dr. Diego J. Almeida Montero

 MC
NOTARIO DÉCIMO
 Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ELECTROMECANICO** **V2343V2222**

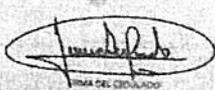
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALCEDO SALCEDO FRANCISCA MICAELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CIUDADANO

 **000411117**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

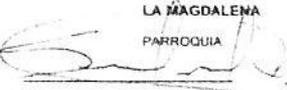
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 **1705633913**

076 - 0096 **1705633913**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALCEDO SEGUNDO JAIME

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA **LA MAGDALENA** **1**
 QUITO PARROQUIA **ZONA** **1**
 CANTÓN



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171550614-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**GORDON SALAZAR
 NANCY VIVIANA**

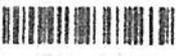
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1989-04-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V13131111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDON ANIBAL R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR NANCY DEL C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-02-03

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-03

[Signature]
 PARA EL REGISTRAR

[Signature]
 PARA EL LEGISLADOR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171550614-1 040 - 0165

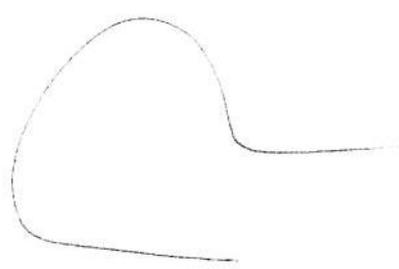
GORDON SALAZAR NANCY VIVIANA
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

3388876

01/02/2014 10:05:50



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO



IDENTIFICACION A 171191389-5
CIUDADANIA GORDON SALAZAR LENIN STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE PAULINA DEL ROCIO GRANIZO MOYA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

V333312221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GORDON ANIBAL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR NANCY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-16



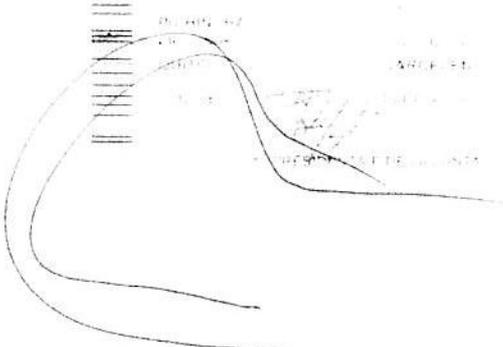
00027001

001

001 - 0273

1711913895

GORDON SALAZAR LENIN STALIN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDAD QUITO

170309744-2

SALAZAR DIAZ
NANCY DEL CARMEN

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1985-02-19
EQUATORIANA

Casado
AMBAL RAMIRO
GORDON



RASS: EMPLEADO PARTICULAR 201103022

SECTOR: DESARROLLO

DIRECCION: QUITO

QUITO
2011-03-02

1023-02-02



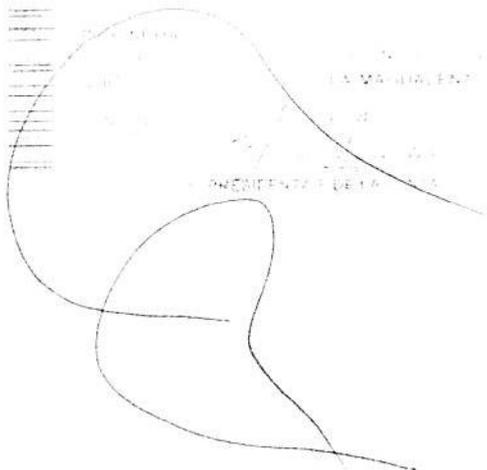
[Handwritten signatures]

076

076 - 0095

1703097442

SALAZAR DIAZ NANCY DEL CARMEN





REPUBLICA DEL ECUADOR

17025



CITADANO
GORDON SALCEDO ANIBAL RAMIRO
CALLE...
RICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
... 1950-05-25
... ECUATORIANA
... M
CASADO
NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ



Dr. Diego J. Almeida Montero
MC
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

... LLENATO ... EMPRESAR

13317222

... N JOSE
... FRANCISCA MICAEL



QUITO
1952-05-02
2022-08-25

...

[Signature]

[Signature]



041

041 - 0110

1702558527

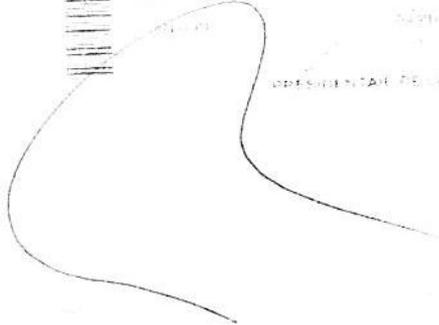


GORDON SALCEDO ANIBAL RAMIRO

RICHINCHA
QUITO

LA MAGDALENA

... PRESIDENTE ...



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES
GORDON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al VEINTE (20) día del mes de julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 10h00 horas, en domicilio de la compañía, en la calle Alfredo Escudero N°. S25-217 y La Mana, se reúnen los siguientes socios:

1. **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas veinte y cinco mil novecientas sesenta y ocho participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil ochocientos diez y nueve participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **SEGUNDO JAIME SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas nueve participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidente de la compañía la señora Nancy Del Carmen Salazar Diaz, y actúa como Secretario el Arq. Lenin Stalin Gordon Salazar.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del Día, siendo como único punto lo siguiente:

1. Conocimiento, análisis y resolución de la decisión del señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, ceder y traspasar 108.768 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:
 - A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.

- A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
- A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una.



El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar el único punto:

1. Conocimiento, análisis y resolución de la decisión del señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, ceder y traspasar 101.867 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:
 - A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.
 - A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
 - A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una.

El señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía expone las razones de índole personal que motivan el pedido del punto único del orden; a lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez analizado y debatido el punto expuesto:

RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA DECISION DEL SOCIO MAYORITARIO DE CEDER Y TRASPASAR, 101.867 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.
- A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
- A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una,

Como consecuencia de la Cesión de Participaciones aceptada, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

- ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con CIENTO DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTAS participaciones.
- LENIN STALIN GORDON SALAZAR con OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UNA participaciones.
- NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve participaciones.
- NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR con trece mil novecientos veinte participaciones; y el señor
- SEGUNDO JAIME SALCEDO con seis mil novecientos sesenta participaciones

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las once horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



NANCY DEL CARMEN SALAZAR DÍAZ

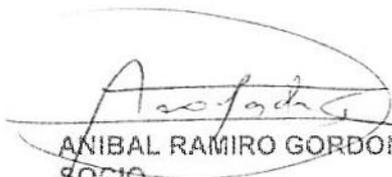
PRESIDENTE

SOCIO

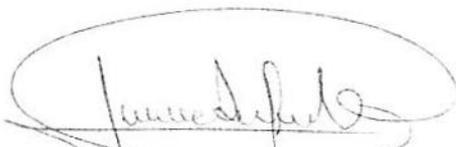


LENIN STALIN GORDON SALAZAR

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO
SOCIO



SEGUNDO JAIME SALCEDO
SOCIO

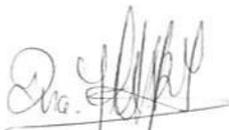
Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y
firmada, en Quito a **VEINTE Y OCHO** de **AGOSTO** del año
dos mil catorce.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA. OTORGADA POR ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO A FAVOR DE LENIN STALIN GORDON SALAZAR, NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR Y SEGUNDO JAIME SALCEDO, CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA DE QUITO, CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- QUITO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LQ.



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN
BLANCO EN

Dirrec
Registro Mercantil del Cantón



TRÁMITE NÚMERO: 57237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	848
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702558527	GORDON SALCEDO ANIBAL RAMIRO	Quito	CEDENTE	Casado
1715506141	GORDON SALAZAR NANCY VIVIANA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711913895	GORDON SALAZAR LENIN STALIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1705633913	SALCEDO SEGUNDO JAIME	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/08/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMGINDUSTRIAS METALICASCONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	232000,00

ESPACIO EN
BLANCO EN



5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 108768 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1617, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 28 DE AGOSTO DE 1991, TOMO N° 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



1 FACTURA No.
2
3 ESCRITURA No. 2014-17-01-10-P
4



5
6
7 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
8 **COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES**
9 **GORDON CIA. LTDA**

10
11 **OTORGADA POR:**

12 **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO**

13
14 **A FAVOR DE:**

15 **LENIN STALIN GORDON SALAZAR, NANCY VIVIANA GORDON**
16 **SALAZAR Y SEGUNDO JAIME SALCEDO**

17
18 **CUANTÍA: USD. 108.768,00**

19 **&*&* NIC &*&**

20 **DI 3 COPIAS**
21

22 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
23 Ecuador, hoy día **VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
24 **CATORCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMÉIDA MONTERO**,
25 Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen: a) Los cónyuges señor
26 **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO** y señora **NANCY DEL CARMEN**
27 **SALAZAR DIAZ**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos,
28 b) El señor **LENIN STALIN GORDON SALAZAR**, casado, por sus propios

1 y personales derechos, c) La señorita NANCY VIVIANA GORDON
2 SALAZAR, soltera, por sus propios y personales derechos; y, e) El señor
3 SEGUNDO JAIME SALCEDO, soltero, por sus propios y personales
4 derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
7 ciudadanía que en fotocopias se agregan a este instrumento; y me
8 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
9 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo,
10 dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA
11 IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA.
12 LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
13 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
14 contrato, por una parte, los cónyuges señor ANIBAL RAMIRO GORDON
15 SALCEDO y señora NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ, casados
16 entre sí, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, LENIN STALIN
17 GORDON SALAZAR, casado, la señorita NANCY VIVIANA GORDON
18 SALAZAR, soltera; y, el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO, en calidad
19 de CESIONARIOS, todos por sus propios derechos. Los comparecientes
20 son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
21 Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES.- a) La compañía COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS
23 METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, se constituyó
24 mediante escritura pública celebrada el uno de julio de mil novecientos
25 noventa y uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito y fue
26 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de
27 agosto de mil novecientos noventa y uno.- b) La Junta Universal de
28 Socios de la COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-



1 CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, celebrada en Quito, el día
2 veinte de julio del dos mil catorce, acordó con el consentimiento unánime
3 de los socios que representan la totalidad del capital social la
4 transferencia de las participaciones sociales que posee el CEDENTE a
5 favor de los CESIONARIOS, en los porcentajes que más adelante se
6 expresa, conforme consta en el acta adjunta.- La COMPAÑÍA
7 IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA.
8 LTDA, tiene actualmente un capital de Doscientos Treinta Y Dos Mil
9 Dólares De Los Estados Unidos De América.- El capital Social de
10 COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES
11 GORDON CIA. LTDA, se encuentra integrado de la siguiente manera: El
12 señor ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con doscientos veinte y
13 cinco mil novecientos sesenta y ocho participaciones; la señora NANCY
14 DEL CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve
15 participaciones; y el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO doscientas trece
16 participaciones.- TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
17 antecedentes expuestos, el señor ANIBAL RAMIRO GORDON
18 SALCEDO, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios
19 cede y traspasa ciento ocho mil setecientos sesenta y ocho
20 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: ochenta y
21 ocho mil ciento uno participaciones de un dólar cada una para el señor
22 LENIN STALIN GORDON SALAZAR; trece mil novecientos veinte
23 participaciones de un dólar cada una para la señorita NANCY VIVIANA
24 GORDON SALAZAR; seis mil setecientos cuarenta y siete participaciones
25 de un dólar cada una para el señor SEGUNDO JAIME SALCEDO con
26 todos los derechos y acreencias inherentes a las participaciones cedidas.-
27 CUARTA.- EFECTOS DE LA CESION: Como consecuencia de la Cesión
28 de Participaciones que se celebra a través del presente instrumento, el

1 capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:
2 ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con ciento diez y siete mil
3 doscientas participaciones, el señor LENIN STALIN GORDON SALAZAR
4 con ochenta y ocho mil ciento uno participaciones, la señora NANCY DEL
5 CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve
6 participaciones, la señorita NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR con
7 trece mil novecientos veinte participaciones; y el señor SEGUNDO JAIME
8 SALCEDO con seis mil novecientos sesenta participaciones.- QUINTA.-
9 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Lenin Stalin Gordon Salazar, Nancy
10 Viviana Gordon Salazar y Segundo Jaime Salcedo de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaz para contratar y
12 obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, manifiestan que es su
13 voluntad hacer una declaración juramentada, al efecto que fueron legal y
14 debida forma advertidos de las penas del perjuro declaran: "Que los
15 valores entregados con los que están adquiriendo las participaciones en
16 la COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES
17 GORDON CIA. LTDA son lícitos y consecuentemente no provienen de
18 ninguna actividad ilegal o ilícita tipificadas en las Leyes de Prevención de
19 Lavado de Activos".- SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Los
20 Cesionarios quedan debidamente autorizados a realizar las gestiones
21 pertinentes, a fin de que gestione las marginaciones e inscripción de este
22 contrato.- SEPTIMA: ACEPTACION.- Las partes, manifiestan que aceptan
23 el total e íntegro contenido del presente contrato, por así convenir a la
24 voluntad e interés de las partes, sin lugar a reclamo alguno por ninguna
25 de las partes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
26 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-"
27 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta
28 inserta, que se halla firmada por el Abogado Diego Suárez Baldeón, MBA,



1 con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión
2 noventa y ocho del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la
3 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída
4 que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
5 conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de la Notaría, de
6 todo lo que doy fe.-
7
8

9

10 ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO
11 C.C. No. 1702558527

12
13

14 NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ
15 C.C. No. 1703097442

16
17

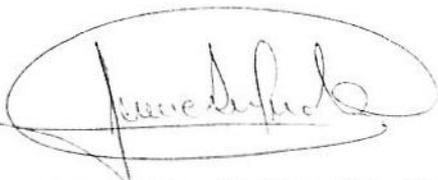
18 LENIN STALIN GORDON SALAZAR
19 C.C. No. 1711913895

20
21

22 NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR
23 C.C. No. 1715506141

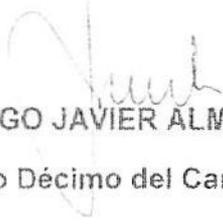
24
25
26
27

28

1 

2
3 **SEGUNDO JAIME SALCEDO**

4 C.C. No 170863331-3

5
6
7 
8 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

9 **Notario Décimo del Cantón Quito**

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 

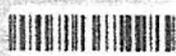

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

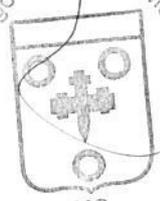
CÉDULA DE CIUDADANÍA **170563391-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALCEDO DEJUNDO JAIME

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
QUIMPULO

FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




Dr. Diego J. Almeida Montero

 MC
NOTARIO DÉCIMO
 Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ELECTROMECANICO** **V2343V2222**

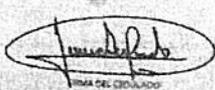
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALCEDO SALCEDO FRANCISCA MICAELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CIUDADANO

 000411117


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 **1705633913**

076 - 0096 CÉDULA

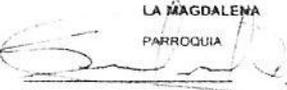
NUMERO DE CERTIFICADO **SALCEDO SEGUNDO JAIME**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PROVINCIA **LA MAGDALENA** **1**

QUITO PARROQUIA **ZONA**

CANTÓN **1**



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171550614-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**GORDON SALAZAR
 NANCY VIVIANA**

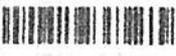
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO
1989-04-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Soltera

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V13131111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDON ANIBAL R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR NANCY DEL C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2011-02-03**

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-03

[Signature]
 PARA EL CESAR

[Signature]
 PARA EL REGISTRAR

0004 14 321

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

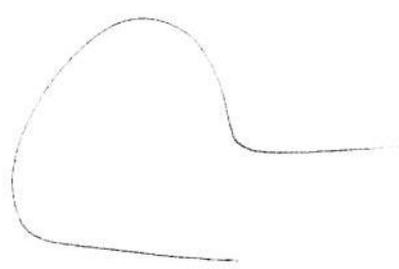
Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171550614-1 040 - 0165

GORDON SALAZAR NANCY VIVIANA
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA LA MAGDALENA

SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot USD: 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00268

2700076 01/02/2014 10:05:50



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO



IDENTIFICACION A 171191389-5
CIUDADANIA
GORDON SALAZAR
LENIN STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: PAULINA DEL ROCIO
GRANIZO MOYA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GORDON ANIBAL RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAZAR NANCY DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-16

V333312221

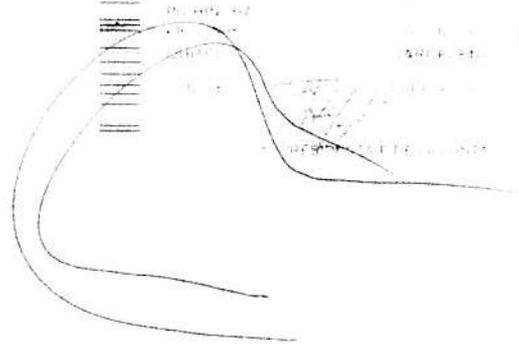


00027001

SECRETARÍA

FRASE DEL SOLICITANTE

001
001 - 0273 1711913895
GORDON SALAZAR LENIN STALIN
REGISTRO Y CATASTRO
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDAD DE QUITO

170309744-2

SALAZAR DIAZ
NANCY DEL CARMEN

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1985-02-19
EQUATORIANA

Casado
AMBAL RAMIRO
GORDON



BASE: EMPLEADO PARTICULAR CATEGORIA: 200300122

SECTOR: DESARROLLO

DIRECCION: QUITO

QUITO
2011-03-08

1023-05-05



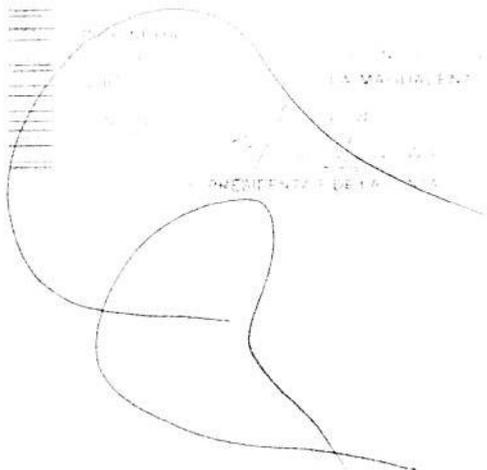
[Handwritten signatures]

076

076 - 0095

1703097442

SALAZAR DIAZ NANCY DEL CARMEN





REPUBLICA DEL ECUADOR

17025



CITADANO
GORDON SALCEDO
ANIBAL RAMIRO
CALLE...
RICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
... 1950-05-25
... ECUATORIANA
... M
CASADO
NANCY DEL CARMEN
SALAZAR DIAZ



Dr. Diego J. Almeida Montero
MC
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

... LLENATO ... EMPRESAR ...

... 3317222

... N JOSE
... FRANCISCA MICAEL

QUITO
...
... 2022-08-25



...

041

041 - 0110

1702558527

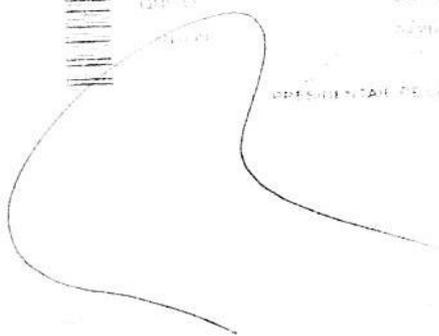


GORDON SALCEDO ANIBAL RAMIRO

RICHINCHA
QUITO

LA MAGDALENA

... PRESIDENTE ...



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES
GORDON CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al VEINTE (20) día del mes de julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 10h00 horas, en domicilio de la compañía, en la calle Alfredo Escudero N°. S25-217 y La Mana, se reúnen los siguientes socios:

1. **ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas veinte y cinco mil novecientas sesenta y ocho participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil ochocientos diez y nueve participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **SEGUNDO JAIME SALCEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas nueve participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidente de la compañía la señora Nancy Del Carmen Salazar Diaz, y actúa como Secretario el Arq. Lenin Stalin Gordon Salazar.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del Día, siendo como único punto lo siguiente:

1. Conocimiento, análisis y resolución de la decisión del señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, ceder y traspasar 108.768 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:
 - A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.

- A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
- A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una.



El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar el único punto:

1. Conocimiento, análisis y resolución de la decisión del señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA, ceder y traspasar 101.867 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera:
 - A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.
 - A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
 - A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una.

El señor Anibal Ramiro Gordon Salcedo socio mayoritario la compañía expone las razones de índole personal que motivan el pedido del punto único del orden; a lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez analizado y debatido el punto expuesto:

RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA DECISION DEL SOCIO MAYORITARIO DE CEDER Y TRASPASAR, 101.867 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A Lenin Stalin Gordon Salazar ceder y traspasar 88.101 participaciones de un dólar cada una.
- A Nancy Viviana Gordon Salazar ceder y traspasar 13.920 participaciones de un dólar cada una.
- A Segundo Jaime Salcedo ceder y traspasar 6.747 participaciones de un dólar cada una,

Como consecuencia de la Cesión de Participaciones aceptada, el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

- ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO, con CIENTO DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTAS participaciones.
- LENIN STALIN GORDON SALAZAR con OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO UNA participaciones.
- NANCY DEL CARMEN SALAZAR DIAZ con cinco mil ochocientos diez y nueve participaciones.
- NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR con trece mil novecientos veinte participaciones; y el señor
- SEGUNDO JAIME SALCEDO con seis mil novecientos sesenta participaciones

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las once horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



NANCY DEL CARMEN SALAZAR DÍAZ

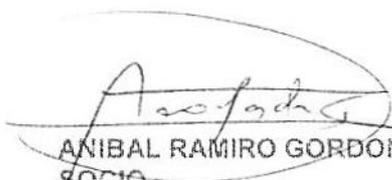
PRESIDENTE

SOCIO

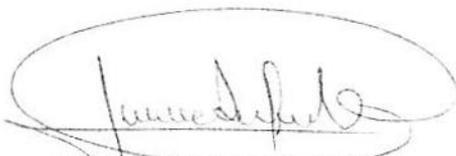


LENIN STALIN GORDON SALAZAR

GERENTE GENERAL - SECRETARIO



ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO
SOCIO



SEGUNDO JAIME SALCEDO
SOCIO

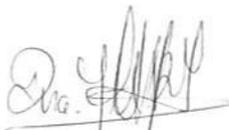
Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero
esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y
firmada, en Quito a **VEINTE Y OCHO** de **AGOSTO** del año
dos mil catorce.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.



RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA. OTORGADA POR ANIBAL RAMIRO GORDON SALCEDO A FAVOR DE LENIN STALIN GORDON SALAZAR, NANCY VIVIANA GORDON SALAZAR Y SEGUNDO JAIME SALCEDO, CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA DE QUITO, CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- QUITO, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LQ.



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPAGNO EN
BLANCO EN

Dirrec
Registro Mercantil del Cantón



TRÁMITE NÚMERO: 57237

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	37622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	848
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702558527	GORDON SALCEDO ANIBAL RAMIRO	Quito	CEDENTE	Casado
1715506141	GORDON SALAZAR NANCY VIVIANA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711913895	GORDON SALAZAR LENIN STALIN	Quito	CESIONARIO	Casado
1705633913	SALCEDO SEGUNDO JAIME	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/08/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMGINDUSTRIAS METALICASCONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	232000,00

ESPACIO EN
BLANCO EN



5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 108768 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1617, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 28 DE AGOSTO DE 1991, TOMO N° 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



